EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 10 de Noviembre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.745

OVEJAS

Se vende una partida superior para ganaderear, para tratar, Mariano Aguado, Santillana de Campos.

AVISOS Á LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta un viajante de París con las más altas novedades en sombreros vestidos y confecciones para la presente estación.

Hotel Continental, solo por cinco dias.

La funeraria
de
F. HONTIYUELO

La primera en su clase en esta capital y su provincia con el servicio permanente.

Se alquila cera, clase superior, hacheros, blandones, candeleros y paños negros para sepulturas.

Gran surtido en coronas de todas las clases y formas.

Mayor pral., 184.—Palencia

DE JUEVES Á JUEVES

Política de actualidad. Evoluciones y desmoronamiento.—Regeneración.—Ejemplos de la misma.—La nota triste.—Los muertos en los Comicios.—De localidad. —La Diputación.—Otros sucesos.

La semana que hago objeto de esta revista, no ha dejado de ser fecunda en sucesos.

Y no me refiero á los que nos llegan de fuera por medio de los periódicos de la Corte, porque esos tienen su base en la política, y todo lo que con esta se relaciona, debe importar muy poco á la mayor parte de los lectores de EL DIARIO.

Existe, no obstante, algo en estos momentos porque atraviesa la patria, que debe hacernos meditar seriamente en el porvenir que la espera. Y ese algo que tan intempestiva como antipatrióticamente ha venido á formar el tema de las conversaciones, sujetándose á comentarios de todo género, es la disgregacion ó mejor dicho desmoronamiento que viene observándose en el partido que ocupa el poder. Disgregación intempestiva, porque no se concibe que por asuntos puramente personales ó de parentesco, se rompa la unidad de partido, avocando al Gobierno á una crisis que no sería, verdaderamente, de las menos peligrosas en el actual período. Desmoronamiento antipatriótico porque precisamente hoy que la nación demanda esa unión propia de los instantes supremos, si deseamos llegar á la ansiada regeneración, no debe romperse la disciplina tratando de formar nuevas agrupaciones y jefaturas dentro de los partidos, las cuales no tienden á otra cosa que á servir de obstáculo para la marcha reguladora de aquellos.

Este es el suceso de actualidad que viene ocupando columnas y mas columnas de los periódicos de la Corte.

Eso sí, la palabra «regeneración» es el lema que procura poner en su estandarte cada agrupación nueva que aparece, con su jefe correspondiente, porque hoy todos creemos tener condiciones de mando, y no hay duda que con este desbarajuste político, nos vamos regenerando.

Y la demostración palpable de que España tiende á una regeneración verdad, es que el caciquismo continúa pesando cada dia más sobre los pueblos; que los Ayuntamientos y Diputaciones prosiguen siendo viveros de la política, debiendo únicamente ser organismos administrativos, dispuestos exclusivamente al fomente de las capitales y provincias que representan; que se involucra, á pretexto de reforma, el plan de enseñanza, sin comprender que España más que sabios de Real orden que acaso después de terminados sus estudios académicos se acojerían al destino que les ofreciera el pariente político, necesita de hombres de iniciativas, de verdaderos patriotas que procuren porque no decaiga lo que constituye nuestra riqueza, abriendo nuevos derroteros al comercio, á la industria y á la agricultura y no dejando que estos ramos de la producción nacional arrastren, como sucede, una vida anémica y casi minada por la atrofia; que se crean plazas pingüemente retribuídas para la inspección de esa misma enseñanza, cuando existen maestros que están continuamente elevando instancias para que les paguen lo que se les adeuda, y que no obstante la situación angustiosa que atraviesa la patria, no obstante el cuadro desconsolador que nos llega de Cuba, reflejado en los infelices á quienes se repatria á sus hogares, no obstante esa modificación que pedimos y que consiste en abandonar los moldes antiguos abriendo al país válvulas regeneradoras, todavía se observa en las Diputaciones el pugilato político por alcanzar los cargos de las mismas y cobrar dietas y retribuciones, formando en las provincias una especie de cacicato muy parecido al antiguo feudo señorial de pendón y caldera.

Y todos los que así proceden; todos los que forman agrupaciones políticas sin programa conocido, sin credo en que apoyarse, son los que tienen siempre en los labios la palabra «regeneración».

Me sugiere estas digresiones el espectáculo que está dando España con la formación de nuevos partidos políticos, agrupaciones que se forman dentro de estos con perjuicio de la disciplina en los mismos y arraigo que va tomando en algunas provincias el caciquismo, siempre odioso por ser la representación despótica de toda clase de arbitrariedades y de injusticias.

Y así estamos á la fecha sin que el horizonte político, completamente anubarrado, presagie disipar sus gases, ofreciéndonos un horizonte limpio precursor de consoladora y apacible bonanza.

***

La nota triste de la semana que reseño es la constituída por la festividad que consagra la Iglesia á los fieles difuntos y cuyo novenario ha pasado entre las representaciones del «Don Juan Tenorio» de Zorrilla y las adhesiones al Sr. Gamazo de algunos senadores y diputados que, imitando á su jefe, se separan de la cabeza visible de la iglesia fusionista ó sea del Gran Pontífice D. Práxedes.

Dos cosas que nos han impedido pensa en lo fugaz de los goces mundanos, dedicando exclusivamente dicho novenario á los que reposan el sueño de los justos.

Aunque la verdad es que la «sinceridad» del sufragio nos ha familiarizado tanto con los difuntos que para recordarles no es necesario esperar á que llegue su festividad.

Pues creo saben ustedes
toda vez que hace ya tiempo
que este sistema está en uso
dando excelentes efectos,
que así que llegan los días
en que elecciones tenemos
y en que palos se reparten
y se vuelcan los pucheros,
es muy corriente que salgan
de sus sepulcro los muertos
y de igual modo que Lázaros
traspasen el Cementerio
y voten en los Comicios
por quien les mande el Gobierno.

Y esto es la razón de que se vaya perdiendo la piadosa costumbre de asistir al Campo Sánto durante los primeros días del mes que consagra la iglesia á los difuntos.

***

Los sucesos de localidad no han dejado de ofrecernos algún interés, aunque ninguno de ellos haya revestido la nota sensacional.

En los días que hago objeto de esta crónica y después de un parto tan laborioso que nos hacia temer un funesto desenlace, se ha constituído la Excma. Diputación provincial, eligiéndose para los cargos de la misma á las personas cuyos nombres dimos á conocer en nuestro número de anoche.

Lástima grande (y esto lo decimos siempre que de los citados organismos nos ocupamos) que las Diputaciones provinciales sean centros donde toma asiento la política, anteponiendo esta á todo cuanto se refiere al fomento de las provincias que representan.

Sin embargo de esto y comprendiendo la ilustración de que se halla adornado y carácter que le ha conquistado siempre leales simpatías, mucho esperamos del nuevo Presidente de nuestra provincial Asamblea Sr. Cuadros de Medina, persona de todo mi afecto y que lo sería aún más si no fuera la agrupación política á que perteneco.

Pero como la política es una cosa y otra el carácter personal, continuaré apreciando como particular al nuevo Presidente sin pensar para nada en el hombre político.

De todas suertes, lo principal es que la nueva Diputación llegue dispuesta á ser

ruina; y el Rey grande no lo calle á su Ministro, porque no se pueda desentender; y así le advierte, que si el Papa ve que se lo consienten, intentará aumentar su jurisdiccion, y á los que la temerosa ignorancia llaman religion, parecerá que bizarreó mucho con el nombre de católico tratando del Papa sin epitetos de hijo, y de sus Ministros tanto como de su Juez; mas es de advertir, que el gran Rey pudo tratar de su jurisdicción con el Papa; pues en esa materia Christo no se la disminuyó á Cesar, ni se la quiso nunca desautorizar como se vió en el tributo.

Ordena con animosa providencia, que los Embaxadores que había de enviar, si no han ido, no vayan; y si han ido á Roma, y no han hablado, que no hablen; y si han ido y empezado á hablar, que no prosigan, y se vengan sin hablar al Papa, ni á otra persona alguna. A los cobardes parecerá esta orden descortés; y á los Príncipes valerosos valientes.

Supo este gran Rey atreverse á enojar al Papa, y halló desautoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la su-

grande ha de hacer qüestion su honor y estado.

Esté V. E. advertido, que aquel Rey y sus Ministros mas querian dar cuidado en lo que escribian, que escribir con cuidado; y se vee en sus palabras menos recato, y mas cautela. Está bien á los Reyes no sufrir nada, y es provechoso desabrimiento no saber disimular descuidos á los ministros que están desabrigados de su Rey. El Rey Católico atendiendo á la conservación de sus Reynos y reputación de sus Ministros, no les permitió arbitrio en las materias de jurisdicción ni las hizo dependientes de otra autoridad, que de su conveniencia. Y advirtiendo que el dominio de Nápoles ha sido y es golosina de todos los Papas, y martelo de los Nepotes, no solo quería que no lo consintiera, sino que haciendo de hecho un castigo tan indigno de la persona de un Cursor Apostólico, escarmentara á los unos, y pusiera acibar en lo dulce de esta pretension.

Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos, asegura de si á los que le persiguen, y entretiene, pero no evita su

á donde no sepan de él, y secretamente facelde renunciar y desistir á los autos que ha fecho sobre las dichas excomuniones.

Pero si fuere posible, precedan á esto las provisiones de justicia, que habeis de facer en el dicho negocio de los de la Cava en castigo de los culpados, y desagravio de los agraviados como habemos dicho; porque fue caso feo y de mal exemplo, y digno de castigo: pues vedes nuestra intencion y determinacion en estas cosas; de aqui adelante por cosa del mundo no sufrais que nuestras preeminencias Reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que defender; y la defension de derecho natural es permitida á todos, y mas pertenece á los Reyes; porque á demas de cumplir á la conservacion de su dignidad y estado Real, cumple mucho, para que tengan sus Reynos en paz y justicia y de buena gobernacion.

Otrosí, luego en llegando este correo proveeréis en poner buenas personas fieles, y de recaudo en la guarda de los pasos de la antrada de ese Reyno, que tengan espe-

M.C.D.2022

verdadera representación de los intereses de nuestra provincia, procurando por el mayor fomento de nuestra agricultura, que de tanto apoyo necesita y llevando á los pueblos de quien es administradora el áura de progreso que tantas simpatías habría de conquistarla en los mismos.

También son nota de la semana los trabajos que continúan efectuándose para reedificar en parte los pueblos de Villamediana y Torquemada, víctimas de la espantosa catástrofe ocurrida el 1.° de Agosto.

No me ocupo de este asunto, por haber dado cuenta este periódico, con la oportunidad debida, de cuanto se relaciona con los estudios que se hacen para el citado objeto.

Continúa actuando en nuestro teatro la Compañía que dirige el Sr. Fernández, pasando en ese lugar de recreo agradables veladas el público que acude á aplaudir las obras que se ponen en escena.

Y no hay más impresiones
en mi cartera
si no que llega el frío,
que ya se estera,
que aparecen los días
anubarrados
y que en los trenes pasan
los repatriados
y que en su salud, creo,
siguen lo mismo
Don Práxedes Sagasta
y el gamacismo.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 9 de Noviembre de 1898.

Sr. Director:

De ayer á hoy las noticias son poco concretas; pero importantes.

Ya de madrugada corrió el rumor de que el emperador y, probablemente, la escuadra de Alemania visitarían el puerto de Cartagena, dirigiéndose desde allí á Cádiz.

Súpose, también, que á última hora de ayer tarde había visitado el Sr. Gamazo á la Reina, permaneciendo cerca de una hora en Palacio.

Hablóse de la posibilidad de que entre Inglaterra y los Estados Unidos exista algún pacto secreto, que bien pudiera tender á cambiar la soberanía en Jamáica y el apoyo para que los yankees se anexionen el resto de las antillas europeas por una gran participación en el despojo inícuo que los americanos pretenden, al intentar quedarse con Filipinas.

Y por último se anunció la constitución de un gran «Sindicato internacional para el arriendo á España, y explotación, del archipiélago filipino.»

Como de todas esas cuestiones que pueden ser trascendentales para España, no tenemos informes oficiales concretos, nos limitamos á señalar los rumores, sin sacar consecuencias probables, analizarlos, ni discutirlos.

—

De hoy, en cuanto á política exterior, nada nuevo se sabe.

De política interior, destaca como asunto de preferente interés la próxima reunión de la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.

Gastados los organismos que durante más de veinte años han venido rigiendo los destinos públicos; desprestigiados muchos de sus hombres más eminentes; perdido nuestro poder colonial, maltrecho nuestro ejército, derrotada y destruída nuestra marina, exhausto el Tesoro, pesando sobre la nación enormes cargas y terribles desdichas; no destacándose de la masa común hombres nuevos y de especialísimos prestigios, actividades y energías, los industriales, comerciantes y agricultores; la parte viva del país, la que produce y paga, debe tomar iniciativas salvadoras; proponer verdaderas soluciones y contribuir eficaz y directamente á la regeneración del país y al encauzamiento de las corrientes que hayan de conducirnos al cambio de régimen para la gobernación del Estado.

—

De la comisión de París nada se sabe á la hora en que escribimos esta carta; pero es indudable que la sesión de hoy pudiera tener efectos decisivos.

—

Esta tarde se ha sabido en Madrid que esta mañana falleció en Francia la señora vizcondesa de Irueste.

—

Se ha comentado bastante una conferencia que hoy han celebrado los señores Dato y general Polavieja.

—

La Reina ha firmado hoy los siguientes Reales decretos:

Concediendo la gran cruz roja del mérito militar al teniente general D. Manuel Macías, por la defensa de Puerto Rico.

Idem sin pensión al general de brigada señor Gómez Pallete.

Varias resoluciones relativas al cambio de destino de tres coroneles de caballería y á recompensas por la campaña de Cuba.

MENCHETA.

Habla Pí y Margall

DE FILIPINAS

El ilustre jefe de los republicanos federales, tratando en *El Nuevo Régimen* de la cuestión de Filipinas, hace las siguientes consideraciones, que muy bien pudieran resultar profecías para un plazo próximo.

Dice así:

«Debemos ceder, recordando por vía de consuelo, que no quedan nunca inmunes los crímenes de las naciones, y llevan más ó menos tarde su castigo.

El suyo llevarán también un dia esos Estados Unidos, si, rompiendo con su tradicional política, insisten en extender á tierras apartadas sus dominios, encubriendo con el hipócrita lenguaje de las naciones de Europa sus conquistas. ¿Qué harán, ya que lo tengan, del Archipiélago filipino? ¿Se limitarán á erigirlo en república independiente? Está muy lejos y son más de mil sus islas. ¿Querrá solamente hacer autónomo á la manera británica? Los representantes de quince provincias, reunidos en Bacoor, han proclamado la independencia de las islas y se han mostrado resueltos á sostenerla por las armas. Tropas de los tagalos tienen hoy mismo sitiada la ciudad de Manila.

Acabarán ahora para nosotros las angustias originadas por las colonias, y empezarán para los Estados Unidos. No podrán vivir ya esos Estados con el corto ejército que hasta aquí tuvieron; habrán de guarnecer la isla de Puerto Rico, las islas Hawai, las Filipinas y, por de pronto, la de Cuba, y no podrán desguarnecer la metrópoli. No podrán tampoco circunscribir como ahora las miradas á su continente; habrán de dirigir á mares y tierras muy lejanas, y muy distantes las unas de las otras, sus ojos y sus escuadras. Serán pronto causa de celos y recelos, y habrán de adoptar, mal de su grado, el funesto sistema de la paz armada que rige nuestras naciones.

A nuesto juicio es muy de temer que en el principio de su engrandecimiento extraterritorial hállen los Estados Unidos el de su decadencia.»

DE INTERÉS GENERAL

Segunda enseñanza

—

Indice de materias

(Conclusión)

ARITMÉTICA

Preliminares ó introducción al estudio de las matemáticas.

Números abstractos: enteros.

Numeración décupla.—Operaciones con números enteros y algunas de sus propiedades.

Divisibilidad. — Principios, caracteres y aplicaciones

Fracciones ordinarias. — Numeración y transformación de las mismas.—Operaciones con números fraccionarios y algunas de sus propiedades.

Fracciones decimales.—Sus diferentes operaciones.

Transformaciones mutuas de quebrados y decimales.

Aproximaciones de cocientes.—Propiedades de las igualdades fraccionarias.

Números concretos —Sistema métrico decimal y sistema antiguo de pesas y medidas de Castilla.—Sistemas monetario, cronométrico y circular. -Clasificación y transformación de números concretos.—Equivalencias principales entre unidades homogéneas de los dos sistemas y reducción de las unas á las otras.

Operaciones con los números concretos.

Cantidades relativas y aplicación del principio de proporcionalidad á la regla de tres simple y compuesta.—Interés simple y descuentos.—Percentaje y sus aplicaciones á seguros, taras, comisiones, corretajes, derechos de Aduanas y fondos públicos.

Repartimientos proporcionales; sus principales aplicaciones.

Regla de aligación y conjunta; sus aplicaciones.

CONTABILIDAD

De la contabilidad en general.—Su definición, clases y aplicaciones.—Explicación de sus principales términos técnicos.

Operaciones de comercio.—Documentos á que dan lugar.

Cuentas sencillas de cargo y data.—Qué partidas deben figurar en el cargo y cuáles en la data.—Sumas parciales y totales.—Doble encasillado.—Saldos.

Contabilidad particular. — Conveniencia para los particulares de tener un sistema de cuenta y razón de los medios de que disponen para atender á sus necesidades.—Libros ó cuadernos que debe llevar el particular, según la índole de sus bienes, recursos y atenciones. —Libros de ingresos y gastos; diferentes modos de llevarlos.—Liquidaciones ó arqueos.—Balances ó inventarios.

Asignatura de Gimnasia con Fisiología é Higiene (primer curso).

Regla 8.ª del art. 4.º del Real decreto de 13 de Septiembre: «La enseñanza de la Gimnasia debe tener por único objeto la educación física, limitándose á la práctica de ejercicios higiénicos en locales cerrados ó en el campo, ilustrados con sencillas explicaciones sobre las funciones de los músculos y articulaciones y completándose con breves nociones de Fisiología é Higiene.

Indice de materias

Habiéndose de limitar la enseñanza de la Gimnasia á la sola práctica de ejercicios higiénicos para la educación física, el índice de materias se reduce á dichos ejercicios, que cada profesor desarrollará como tenga por conveniente, dentro de las prescripciones vigentes.

No figurando la Fisiología é Higiene en esta enseñanza con carácter independiente sino como simples auxiliares de la Gimnasia para que los alumnos puedan darse clara cuenta del juego de los músculos y articulaciones, de la influencia de los ejercicios que practican en las varias funciones fisiológicas y de la relación de tales ejercicios con los principios y prescripciones higiénicas para la conservación de la salud, no cabe formular programa ninguno, que daría por resultado desnaturalizar esta enseñanza, sujetándola á fórmulas y textos que traerían como consecuencia la preponderancia del trabajo mental sobre el físico en una asignatura que tiene la educación física por único objeto.

Cada profesor procurará practicar los ejercicios propios de esta asignatura explicando á los alumnos sus ventajas higiénicas y dándoles una idea del juego de los músculos y articulaciones que en cada caso entran en función, revistiendo esta enseñanza de carácter de vulgarización, sin pretensión alguna científica que requiere la edad de los alumnos y la índole misma de la enseñanza.

cial cargo de poner mucho recaudo en la guarda de los dichos pasos, para que si algun Comisario ó Cursor, ó otra persona viniere á ese Reyno con Bulas, Breves, ó otros qualesquiera escritos Apostólicos de agravacion ó entredichos, ó de otra qualquier cosa que toque al dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las personas que los truxeren, y tomen las dichas Bulas, ó Breves y rescriptos, y vos los traigan. De manera que no se consienta que las presenten, ni publiquen ni fagan ningun otro auto acerca de este negocio. Dat, en la Ciudad de Burgos á 22. de Mayo de M, D, VIII: Yo el Rey=Almazan Secretario.

ADVERTENCIAS.

Disculpando los desabrimientos de esta carta.

De 6, de Mayo tuvo aviso de este exceso el Rey Don Fernando, y respondió á 22 del mismo mes; de suerte que en 16 dias que tardó el correo en llegar, respondió con

la mayor resolucion, y se debe entender que respondió leyendo el aviso.

Los casos de la condicion de este, estan fuera de las dilaciones de consulta, y siempre han de estar decretados, quando tocan en la sustancias de la Monarquía; y á veces esta el acierto en la brevedad, y la ceremonia de la consulta, y la ambicion con que la remision afecta el nombre de madurez: suele determinarse á remediar lo que perdió entretenida en buscar el modo.

La conservacion de la jurisdiccion y reputacion, ni ha de consentir dudas, ni temer respetos, ni detenerse en elegir medios; nada le está tan bien como hacer su efecto de la manera que los atropellados de su velocidad la teman por arrebatada, y no la desprecien por escrupulosa, y entretenida. Quien tarda en pensar lo que ha de hacer, pierde la ocasión de hacerlo, es necio de pensado y se pierde adrede. Los grandes casos, como este, sin perder un instante han de pasar de oídos á remediados, ni tienen mayor peligro que el temor, que han algunos para acometerlos; ni Rey

mision medrosa; y presumió de dar á entender lo que es debido al Pontífice, y lo que es permitido á los Reyes; y dixo que era enflaquecer su causa enviar Enbaxadores, quien podía dar castigo, y pedir quien tenia autoridad para escarmentar. La política de la ignorancia, que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguage el decir, que todo se puede hacer por buen modo; y no advierten, que quien á otro dá lo que es suyo, no se puede quejar de que use de ello; ni de que le tengan en poco, como á persona que ignora sus conveniencias, y que ocasiona atrevimientos contra si, y los disculpa.

Mandó el Rey Católico ahorcar al Cursor del Papa: cláusula escandalosa para los encogimientos religiosos de Príncipes, que solamente saben temer la ley y no la entienden.

Es verdad, que le faltó jurisdicción; pero como le sobró causa, hízose Juez de quien se arrojó á no temer su enojo. Y hay muchas cosas como esta de mandar ahorcar estos Ministros, que las dicen los Reyes por no necesitarse á hacerlas; pues

M.C.D.2022

o habrá, pues, para enseñar la Gimnasia Fisiología é Higiene, ni programas, ni s de texto, como no hay tampoco exámey los profesores deberán atenerse exclusiente á lo preceptuado en la regla 8.ª del 4.° del Real decreto de 13 de Septiembre el desempeño de esta asignatura.

LOCAL Y PROVINCIAL

A CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

ervicio de auxilios á los soldados repaos en esta Estación para mañana 11 de iembre.

ocios, D. Genaro Colombres y D. Felipe nso.

Enfermeros, señores Cermeño y Zurro.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 226 repados. Se les dieron 19 tazas de caldo, 25 vade leche, dos copas de Jérez con bizcochos, e sellos de quinina y un sello de bismuto.

El soldado Luciano Calvo, natural de Virigo, fué socorrido con cinco pesetas y con pesetas Ramón Iglesias, natural de Mabe (Lugo).

El Practicante Sr. González curó á un reiado herido.

Se dió comida en el Sanatorio á los solda José Rodil Montoya, de Santander; Anto- Soler Faya de Tremp (Lérida), y Emilio el Caballería de Ripoll (Gerona).

El día 10 del próximo Diciembre darán ncipio en la academia de caballería los menes para los alumnos que cursan el terаño, á fin de poderse incorporar á los regintos el 1.º de Enero del 99.

En la Farmacia del Dr. Fuentes, se ha redo un curioso y util aparato denominado *alador Girier Aliño* para el tratamiento y ación de las enfermedades de las vías resatorias por medio de aspiraciones de vapomedicinales. Según noticias, con estos apaos, muy conocidos en toda España y en érica, se han obtenido notables curaciones los catarros de pecho y garganta, toses peraces, tisis pulmonar etc. Dado lo cómodo encillo que resulta este aparato así como nbién su poco precio no es aventurado asear que ha de alcanzar en esta población un n éxito. En dicha Farmacia se entregará tis á quien lo solicite un folleto donde se signa la opinión de los médicos más repulos de España altamente favorable á este evo remedio curativo.

Su Santidad el Papa León XIII ha concelo por Breve de 9 de Diciembre de 1893, *ulgencia plenaria in articulo mortis* á los sos de «La Cruz Roja Española».

La función de San Martín, patrono de vico de la Torre, que principiará mañana omete estar muy concurrida, según nos dice Corresponsal de dicho pueblo, á juzgar por s preparativos que se hacen para la misma.

Por falta de número de señores conceja es ra tomar acuerdo, no pudo anoche celebrar sesión ordinaria la corporación municipal. erá mañana.

Mañana á las nueve y media de la misma, celebrará en el oratorio municipal, la misa e *Requiem* que anualmente se celebra en suagio del alma de D. Juan de Castilla, fundador del Pósito de esta capital.

Para entregarle unos documentos de la mandancia de marina de Santander, se inresa en la portería del Excmo. Ayuntaniento la presentación del mozo Higinio Ordoñez Aguado.

En la mañana de hoy nos ha sido entregada una llave encontrada en la vía pública y ue su dueño puede pasar á recoger, previa eñas.

En breve se dictará una Real orden haiendo extensivas á las tropas que regresen de ilipinas las mismas disposiciones adoptadas para las de Cuba.

A los jefes y oficiales se les concederá dos meses de licencia con el haber entero de la eninsula, exceptuándose de esto á los que ienen enfermos, y que gozarán licencia por spacio de seis meses.

EN LA DIPUTACION

A la sesión celebrada hoy que ha dado principio á las once en punto de la mañana, según ayer significó el Sr. Merino, han concurrido los Sres, Cuadros, García de los Ríos, Diez Gómez, Polanco y Polanco, Prado Salas, Betegón, Merino, Guijelmo, García Crespo, Alonso Villazán, Pérez Juarez, Inguanzo, Calderón y Rodríguez Blanco.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el despacho ordinario, en el cual figura una comunicación del diputado Sr. García de los Ríos, renunciando el cargo de concejal del Ayuntamiento de Valdegama, otra de la Comisión mixta de reclutamiento, proponiendo una recompensa al personal de la Diputación, por los extraordinarios trabajos que prestó en la época que funcionó dicha Comisión.

Se dió cuenta de la invitación que la asociación de funcionarios civiles hace á la Diputación para que designe una persona que la represente en el gran Congreso que ha de dar principio el dia 12 del actual.

Se dió también cuenta de la invitación que los PP. Dominicos de San Pablo hacen á la Corporación, para que asista á las honras fúnebres, que en dicha iglesia se celebran por los mártires de la patria.

El Sr. García Crespo manifestó después, que deberes profesionales le habían privado de asistir a la sesión de ayer y que venia hoy á unir su voto á los que en aquella sesión habían hecho los nombramientos de Presidente, Vicepresidente y Secretarios de la Diputación, así como los de Vicepresidente de la Comisión provincial y Vicedirector de los Establecimientos de Beneficencia, agradeciendo la inmerecida atención que le habían dispensado, reeligiéndole para el cargo de Director de dichos Establecimientos.

Suspéndese la sesión para que los señores diputados puedan ponerse de acuerdo, respecto al nombramiento de las Comisiones permanentes, y abierta de nuevo se aprueba la lista formada por aquellos durante la suspensión

Declarados de carácter urgente algunos de los asuntos dados cuenta en la orden del día se acuerda, que la mesa con los Sres. Diputados que á ella quieran agregarse, asista en representación á las honras fúnebres, por los martires de la patria, acordadas por la Asociación de Señoras del patronato de niños y niñas de Palencia.

Que pase á una comisión, para dar cuenta en la sesión de mañana, la invitación hecha por la Asociación de funcionarios civiles.

Que respecto á lo propuesto por la Comisión mixta de reclutamiento, se confiara como en años anteriores, un amplio voto de confianza á la Comisión provincial, para que esta por sí resuelva en definitiva.

El Sr. Guijelmo, expuso que, teniendo necesidad de ocuparse de un asunto comprendido en el art 64 de la ley provincial, solicitaba de la Presidencia que la Asamblea se constituyera en sesión secreta, á lo cual accedió la Corporación.

Dándose por este motivo, por terminada la sesión pública.

TEORÍA DE LAS EVOLUCIONES TRASCENDENTALES

El autor de la naturaleza, sometió á leyes el mundo. Excluyó sin embargo de la fatalidad la libertad de albedrío en el hombre y mandó á las ideas que presidieran las acciones humanas, constituyendo éstas la esfera del mérito.

Pasaron los siglos y al presentar la Historia los acontecimientos de las generaciones y estudiar la guerra del elemento psíquico con la materia, establece la siguiente fórmula «las costumbres son el balancín de los pueblos».

El concepto expresado, tiene su raíz en la Ética. Las ideas de bueno y malo, derecho y deber, responsabilidad y culpa, no son quiméricas ni objeto de pura contemplación, son reguladores de la conducta del hombre en relación á su creador, al individuo y á las sociedades. Así lo celebraron las naciones en el apogeo de su grandeza y lamentaron también en los estados de decadencia.

Las mismas causas producen siempre iguales efectos. La unidad y variedad armónicamente combinadas, fundamento del orden, pudieran servir de factores en el problema palpitante de la Reforma. Y al buscar el triunfo de la regeneración nuestra y levantar de entre las ruinas el estandarte de la victoria, preciso será imitar las legislaciones de los períodos florecientes, desterrando el régimen de nuestra desventurada época.

Si los sucesos acaecidos en el tiempo y en el espacio responden á la teoría de las evoluciones trascendentales, damos por bien empleado este pequeño trabajo. Véase la Historia.

G. González Pinillos.

AL AMIGO AUGUSTO

Pero dí, Clotaldo amigo;
¿cuándo, pues, quieres venir
después de tanto decir
que vendrás aquí conmigo
y te puedas divertir?
Nunca mejor ocasión
en la próxima función,
que honrarán con su presencia
varias gentes de Palencia
y el simpático Chilón.
Bellas pollas elegantes
y damas interesantes
de alto porte y noble rancio,
vendrán de Villaconancio
á convites apremiantes.
Y del célebre Cameros
acudirán á la cita
con sus trajes y sombreros,
bellas con sobra de *guita*
y de talles sandungueros.
En fin, si anhelas buen rato
en la Corte del Cerrato,
(la espuma de buena gente)
deja esa ciudad y vente
aunque pierdas un zapato,
que si vienes yo te auguro,
(lo digo sincero y puro)
que al ver las pollas cual brasas
lo tengo por muy seguro
que al fin... te casas... te casas.

Sandalio Pérez.

* * *

AL AMABLE SANDALIO

Tienes razón que te sobra
y te la doy ahora mismo
al ver que pongo por obra
mi censurable zozobra
y mi amor al ostracismo.
Tampoco á mi se me escapa
en esta celda escondida
que mis tristes penas tapa,
que estoy haciendo la vida
de los monjes de la Trapa,
y que si doy en no hallar
expansiones halagüeñas
que maten tanto pesar,
un día voy á ingresar
en San Isidro de Dueñas.
¿Que porqué estoy triste? pues
en mí la tristeza asilo
encuentra, Sandalio, y es
que pasa un mes y otro mes
y no engordo medio kilo.
Me peso un día en mi casa
y nunca encuentra un exceso
de tres arrobas la tasa;
vuelvo á pesarme, y mi peso
de tres arrobas no pasa.
Pero como este compás
espero que pronto cese,
en Cevico me verás
de fijo el día que pese.
siquiera tres kilos más.
No quiero que en San Martín
los que mirarme desean
por no haberme visto al fin,
con gran asombro se vean
enfrente de un violín.
¿Dices que tal vez me abrase
si veo á las de Cevico
y que entrando en otra fase
será muy facil me case
si con alguna me explico?
Paso por ese desliz
que en mi edad es un exceso,
pero no has dado en el quid
de que ¡quién es la infeliz
que carga con tanto hueso!
A pesar de esta objeción
que retrasa mi excursión
á esa villa encantadora,
debe constarte desde ahora
que estimo tú invitación,
Que Dios en paz te mantenga;
darás, pues te los trasbordo,
recuerdos á quien convenga
como al buen Ricardo, *el Gordo*,
y Alba, *el de la barba luenga*.
Adiós, ya sabes te quiero;
que no vaya no te asombre
aunque ir algún día espero;
baila una polka en mi nombre
con Ricardo el confitero,
y si ves que no destaco
en esa villa mi busto,
no presumas nada opaco,
pues este amigo aunque flaco
te tiene afecto robusto.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 10.—Bastante concurrencia en el mercado de hoy, siendo las entradas y precios á que han pagado los cereales como sigue:

Trigo 300 fanegas á 51 rs. las 92 libras.
Cebada 100 de 25 á 26 rs. fanega.
Centeno á 23'50 rs.
Compras desanimadas.
Tendencia á la baja.

—

Cevico de la Torre, 9.—En este mercado se pagan los cereales y legumbres que anoto a los precios siguientes:

Trigo á 53 reales fanega; cebada á 24; centeno á 33; garbanzos á 140 y patatas á 5 reales arroba.

El cántaro de vino á 15 rs.

Las operaciones de sementera han terminado, habiéndose hecho esta en buenas condiciones. Los sembrados, efecto del buen tiempo, están ya muy nacidos.

Los cereales se mantienen firmes.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 9.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 52 á 53'50 rs.

En el Canal se tomaron 200 fanegas, cotizándose de 51'75 á 52'50 rs. las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 9.—La entrada de trigo en el mercado de este día fueron 1900 fanegas, cotizándose las 94 libras á 52 rs.

En partidas nulas las ofertas.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 9.—A la venta han llegado hoy solo 240 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 52 y 52'25 rs.

Sostenido el precio.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Martín obispo, San Bartolomé y Santo Toribio.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 10 (9 m.)

Elecciones yankis

Los telegramas recibidos de Nueva York continúan aportando nuevos datos acerca de las elecciones para representantes en la Cámara y Senado, triunfando hasta ahora la candidatura de los demócratas.

El Emperador

Participan de Berlín que el Emperador Guillermo II llegará el dia 29 del corriente á aquella capital, con objeto de presidir el Reichztag.

—

MADRID 10 (9'15 m.)

Precauciones

Lord Salisbury se ha ocupado últimamente en la Camara de Londres, según telegramas recibidos en esta Corte, de las precauciones que recientemente ha tomado Inglaterra, explicando estas en el sentido de que así era conveniente para que les cogiera desprevenidos cualquier conflicto que surgiera por la cuestión de Fashoda.

Añadió el Presidente del Consejo británico que la tirantez de relaciones con Francia, había desaparecido por completo.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 14*

M.C.D.2022

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

34 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLO

callos durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOL

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLISIMA: FRASCO 6 REALES

Al por mayor, J. Escrivá, Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

durezas callos durezas callos durezas callos durezas

durezas callos durezas callos durezas callos durezas callos

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

FABRICA DE MANTAS

DE

David Rodriguez Vicario

Esta casa, que por su constancia en el esmero de la fabricación, ha alcanzado la fama justificada, no puede menos de estar agradecida á cuantas personas la honren con sus encargos, que seguirá cumplimentando cada vez mejor y con el mayor celo y economía.

Para regalos hay mantas de calidad inmejorable, con bordados delicados y baratos.

Ninguna **ANEMIA**

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Mayor pral.*, 79, 81 y 83

Valladolid — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **TOS** CURADA EN 12 HOR

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de S y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farm

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue

Puertos de destino	Nombres	Fecha de s
HABANA, y CIENFUEGOS.	«Leonora»	9 Noviembre
HABANA, MATANZAS y GIBARA.	«Viviva»	16 »

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 16 de Noviembre saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para San Juan y puertos de la isl

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su e no debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, nto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARIT l cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 30 de Octubre de

Almanaque del Rosario para 1899

PRECIOS

Tacos sueltos, 0'30.

Almanaque con cartón grande 0'75.

Idem idem idem pequeño, 0'50.

Se descuenta el 5, 10, 15 y 20 por 100 en los pedidos que lleguen ó excedan de 10, 25, 50 y 100 ejemplares respectivamente.

Se venden en las principales librerias de esta capital.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y e pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Almacén de Carbones

minerales y vegetales de

Zoilo Perelétegui

frente al portillo de la Plaza de Toros

FALENCIA

Cok superior, para usos domésticos el quintal ó sean los 46 quilos, á 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granada y galleta, á 2 pesetas.

Hulla de fraguas á 1,75 íd.

Encina, roble y piña de superior calidad á precios económicos.

Especialidad en cok metalúrgico para industrial, á 55 pesetas tonelada.

Nota. Los encargos se reciben en el comer de la señora Viuda de Vaquero, Mayor pral.

ALMACÉN DE CARBONES

de

Pedro de Cea

San Francisco, 5. Palencia

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que vende los mejores carbones asturianos: sirviéndolos á domicilio con puntualidad y exactitud.

Precios económicos

VENTA DE MADERAS

Se venden en junto ó por lotes de á ci tresmil trescientos olmos negrillos, y quini cincuenta álamos blancos, en el monte S CABALLO, propiedad del Sr. D. Pombo.

Para tratar con Genaro Colombre Palencia, calle Mayor pral. 53, en don admiten proposiciones hasta el día 4 de Di bre próximo, bajo las condiciones y tasació hallan de manifiesto.

PASTOS

Se arriendan los del monte de Villa Para tratar con Eladio Aguado, Barrior 25, 2.° Palencia.

PEINADORA

á domicilio, ofrece sus servicios á las señ señoritas, Emiliana Dueñas, Mayor pral n.

AMA DE CRIA

Casada, para criar en su casa; dirigi Angela Morrondo, en Becerril de Campos.

PASTOS

Se arriendan de monte y labrantios; girse á D. Benito Cuervo, en Villaviudas.

PASTOS EN RENTA

Los de la dehesa del Revollar, térmi Hontoria de Cerrato; dirigirse á Juan Tre Cevico de la Torre

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los pa dirigirse á la imprenta de este periódico.

LOCAL

Se arrienda uno, en inmejorables condic para la venta de vinos con su correspond bodega, en la calle del Hospicio n.° 18.

Para tratar, verse con su dueño que viv la misma casa.

ANTONINO GONZÁL

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palen*

Arregla toda clase de armas de fuego

M.C.D.2022